

# ACTA 032-2010

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día ocho de diciembre del dos mil diez.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Alejandro Bonilla Herrera, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Miguel Sánchez Navarro

### **SINDICOS PRESENTES:**

Carlos Abarca Cruz, Distrito San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:**

Señora Damaris Segura Blanco, señor Edgar Ureña Miranda  
Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Rendición de Cuentas de la Fuerza Pública.
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
5. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: RENDICIÓN DE CUENTAS FUERZA PÚBLICA**

Se presenta el Capitán Noé Guerrero, Jefe Delegación Fuerza Pública, y Arnoldo Trejos.

El Capitán Guerrero da las gracias por el espacio brindado, y da la siguiente rendición de cuentas:

- Recurso Humano y logístico con que cuentan actualmente:
  - 24 policiales, 3 en administración, 3 vehículos y 1 moto, sin embargo solo un vehículo se encuentra funcionando.
- Situación social:
  - Decomiso de crack: en piedra, cajeta, gramos, para un total de ¢2.209.500.00
  - Decomiso marihuana: en puchos, cajetas, plantas, semillas, cigarrillos, tocolas, para un total de ¢2.247.700.00
  - Decomiso de cocaína: puntas, para un total de ¢197.000.00
  - TOTAL GENERAL: ¢4.654.200.00
- Notificaciones: 534
- Ordenes de captura: 224
- Ordenes por violación: 4
- Conducción temeraria: 7
- Ordenes otros delitos: 13
- Partes policiales: 303
- Gestiones y colaboraciones: 3.417
- Personas abordadas: 27.238
- Personas investigadas: 103 AP
- Vehículos abordados: 14.777
- Vehículos investigados: 23 AP
- Autobuses abordados: 1.411
- Patrullajes: 17.280
- Motos investigados: 16
- Motos abordados: 654
- Retenes: 1446
- Bares y licorerías: 767
- Puerta puerta: 942
- Resultado proyectos:
  - Comunidades capacitadas: 4
  - Estudiantes capacitados en pinta seguro: 249
  - Estudiantes graduados: 303
  - Violencia intrafamiliar "charlas": 73
  - Visita colegios, medidas preventivas: 157
  - Cívicos policiales: 2
- Programa Radio Cultural los Santos: siguen con el programa todos los jueves.

El regidor Vargas Díaz manifiesta que es preocupante el mal estado de los vehículos, por lo que consulta si existe el reemplazo por otra, esto por parte del Gobierno.

El Capitán Guerrero manifiesta que el Director vino a realizar una valoración y el resultado es muy preocupante, pero difícilmente se pueda reemplazar, además no se cuenta con el presupuesto necesario para este tipo de situaciones.

El regidor Astua Quesada los felicita por el aporte brindado en la emergencia, además aunque sabe que no es competencia de la Fuerza Pública, consulta sobre el caso de los Olivos, ya que se hizo un anexo, y cuando va alguna discomóvil, dejan los camiones encendidos y hacen mucho escándalo.

El Capitán Guerrero manifiesta que se ha estado trabajando en eso y lo que sería es reunirse con todos los involucrados y buscar cómo se puede controlar.

La señora Presidenta Municipal consulta si pueden entrar a bares y salones de bailes, a verificar que los menores de edad no estén consumiendo bebidas alcohólicas.

El Capitán Guerrero comenta que si pueden ingresar, pero es muy difícil controlarlo, ya que solo si un menor está sentado en la barra se puede tener, de lo contrario no se puede comprobar si esta ingiriendo bebidas alcohólicas.

El señor Carlos Abarca comenta que con todas las limitaciones es muy importante la labor que han realizado, por lo que los felicita, pero mientras este país tenga en último lugar la Seguridad no se puede hacer nada, y ahora San Carlos es tierra de nadie, ha llegado mucho nicaragüense, y es por dicha razón que la presencia Policial es muy importante, así mismo manifiesta que los bares en San Carlos están llenos de menores de edad, y es muy triste que los Distritos de San Lorenzo y San Carlos no cuenten con delegaciones policiales, es muy preocupante.

En estos momentos la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos le solicita al señor Alcalde, la entrega del Edificio del Salón de Internet, ya que no es de la Municipalidad, sino de la Comunidad, y se quiere que se utilice un espacio para que la Fuerza Pública lo utilice como delegación, y tener la presencia policial aunque sea los fines de semana.

El regidor Bonilla Herrera, los felicita por la labor realizada, además cree que es muy sana la rendición de cuentas, y consulta que si se presentara situaciones en donde los nicaragüenses estén involucrados, ustedes tendrían la potestad de deportarlos.

El Capitán Guerrero comenta que siempre han dado rendiciones de cuentas a las comunidades, para que estén al tanto de lo que se está realizando y que den las debidas sugerencias, y sobre los nicaragüenses, es preocupante la cantidad que están llegando al Cantón, si se pueden deportar, pero la situación es hasta donde tienen la capacidad, ya que solo cuentan con una unidad para llevarlos a San José.

La señora Presidenta Municipal agradece la presencia y por la rendición de cuentas.

### **Moción oral**

Presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de modificar la agenda y conocer el informe del Consejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, los señores regidores aprueban la moción presentada por la señora Presidenta Municipal, a fin de conocer el informe del Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú.

El síndico Abarca Cruz manifiesta los siguientes puntos:

- Se ha trabajado bien a nivel de las comunidades, sin embargo le preocupa el tema de los pagos pendientes a la empresa AVAL por los trabajos realizados en San Carlos, y hace entrega del expediente que el Concejo de Distrito llevo con informes y facturas, por lo que solicita se analice y se tome una decisión al respecto antes de que el presupuesto se vaya a liquidación para poder finiquitar este asunto.
- Tema proyecto Salón Internet Comunal San Carlos, construido con los Fondos Solidarios, la Asociación se comprometió a donar el terreno, y han aportado diferentes cosas, ya la obra fue entregada a la Municipalidad, solo faltaría equiparla con mobiliario y equipo de cómputo, por lo que esperan que el Ministro de Cultura los pueda apoyar.
- El día de hoy se entrego el documento oficial al señor Alcalde, para que analice la posibilidad de hacer la entrega del edificio a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, ya que la Municipalidad no tiene ninguna obligación de Administrarlo, esperan que el acto de entrega sea el próximo viernes 17 de diciembre del 2010, y se invitará a la señora Diputada Alicia Fournier.
- Sobre las partidas específicas, la Municipalidad debe de dar unas contrapartidas, sin embargo hasta el momento no se ha realizado ningún tipo de aportación, el encargado del Depto. de Tesorería le manifestó que no existe presupuesto, por lo que solicita que den la mitad, ya que es muy necesario realizar el drenaje de la cancha de futbol de San Carlos y realizar un muro de contención, y ya el aporte comunal si se logró dar.
- Con respecto a la atención de los caminos vecinales, se logró una gran satisfacción en los trabajos realizados sobre el primer impacto, pero triste por haber desaprovechado las vagonetas asignadas por la Comisión Nacional de Emergencias, en San Carlos de Tarrazú, sin embargo los caminos prioritarios están abiertos.
- El tema sobre la intervención de los caminos a fincas, manifiesta que se reunieron con la Pastoral Social Caritas Internacional para ver varios temas respecto a los caminos del Distrito, y ellos van a financiar la compra de alcantarillas y material para los caminos a fincas en propiedades privadas, por lo que él asumió el reto de realizar la investigación, se va a proponer un monto por ₡8.000.000.00.

El regidor Vargas Díaz, consulta cuando se realizará esta ayuda,

El síndico Abarca manifiesta que el proyecto esté terminado este año, y ya para mediados de enero se puedan realizar las compras, todo lo que se compre debe de ir facturado a nombre de la Pastoral Social Caritas Internacional, ya que ellos son los que van a financiar.

- Sobre las fiestas de verano en San Carlos, trae una nota, y comenta que se está solicitando la fecha del 13 al 17 de enero del 2010 y la solicitud de 2

patentes temporales de licores, esto para que sea analizado en correspondencia y tomen el debido acuerdo.

El síndico Abarca agradece por todo el apoyo brindado, manifiesta que ya son los últimos días como síndico, y desea una muy Feliz Navidad y Año Nuevo

Los señores regidores agradecen por las aportaciones que ha dado y lo felicita por la buena labor que ha realizado en estos años al frente del Consejo de Distrito de San Carlos.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 031-2010, del primero de diciembre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
  - En el acuerdo N° 5, incluir a la señora Presidenta Municipal y al regidor Allan Vargas Díaz, como integrantes de la Comisión de Ambiente.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 019-E-2010, del seis de diciembre del 2010, la cual se aprueba con las siguiente objeciones:**
  - En el acuerdo N° 1, que se le va a proponer a la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo que analicen la posibilidad de realizar las Fiestas en su comunidad durante las fechas del 04 al 07 de febrero del 2011.

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El Instituto Nacional de Aprendizaje, Unidad Regional Central Oriental, Proceso Servicio al Usuario, tiene el agrado de invitarle a la inauguración de la exposición del Programa Pintor Artístico, impartido en la Zona de los Santos, que se realizará el jueves 9 de diciembre del 2010 a las 6:30 en el Edificio Municipal de San Marcos de Tarrazú.
2. El Departamento de Tesorería, en su oficio TMT-429-2010, envía certificación presupuestario para el pago de un juego pirotécnico para donarlo a la Iglesia Católica de San Marcos, para los festejos de principio de año, por lo que informa que prácticamente no existe contenido presupuestario para su financiamiento con el presupuesto 2010, ya que existe solamente \$15.800.00. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Solicitar al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, ver en que otro rubro se puede tomar el dinero correspondiente para el patrocinio del juego pirotécnico para los festejos de fin de año de la Iglesia Católica, ya que según certificación del Depto. Tesorería no se cuenta con contenido presupuestario en el rubro de otros útiles, materiales y suministros**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. La Ing. Erika Zamora Leandro, Jefa, Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias, en su oficio CUE-2905-2010, da respuesta al oficio SM-397-2010 (acuerdo 4, tomado en la sesión 029-2010, del 17 de noviembre del 2010), nos informan que para poder realizar las ampliaciones en cada caso se requiere que la Municipalidad presente en el formato establecido la maquinaria de primer impacto, sin embargo con la finalidad de colaborar con los municipios de la Zona de los Santos, se realizaron visitas por parte de los profesionales, para verificación y se autorizaron las ampliaciones que eran necesarias.
4. El señor Danilo Calvo, Secretario a.i. de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Tarrazú, da respuesta a la nota enviada el 29 de noviembre del 2010 y suscrito por la señora Secretaria del Concejo Municipal, en donde solicitan adjuntar el acta donde fue nombrado el señor Asdrúbal Naranjo Blanco como representante ante ese Concejo Municipal, para integrar la Junta Vial Cantonal en representación de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo del Cantón de Tarrazú, así mismo adjuntan el oficio DGM-AL-0204-2010, firmada por el Lic. Edgar Duran Martínez y el Lic. Guillermo Badilla Jiménez, ambos funcionarios de la Dirección de Gestión Vial del MOPT y recibido por la secretaria de la Junta Vial Cantonal, en donde aclaran y hacen la enmienda de aclaración respecto a que el representante de las Asociaciones no se deben de presentar por terna al Concejo Municipal, por lo tanto solicitan llamar al señor Danilo Calvo para su respectiva juramentación y que comience su gestión en representación.  
Solicitar a los señores Rodolfo Naranjo y Danilo Calvo para que se presenten la próxima sesión, del miércoles 15 de diciembre del 2010, además convocar al señor Asesor Legal.
5. El Sistema Nacional de Áreas de conservación, Área de conservación Pacífico Central (ACOPAC), invitan a la Asamblea General para la elección de miembros el próximo sábado 11 de diciembre del 2010, en el Salón del Centro de Atención Integral en Salud, ubicado en el Estero de Puriscal, la asamblea de referencia se realiza con el fin de elegir los miembros que reemplazarán a representantes de las Organizaciones no Gubernamentales, Instituciones Públicas, Municipalidades y Organizaciones Comunales y que desarrollarán funciones ese en Concejo por un periodo de dos años.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**ACUERDO #2: Nombrar al señor José Alberto Flores Campos, en representación de este Concejo Municipal ante el Área de Conservación Pacífico Central (ACOPAC), por el periodo correspondiente**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
6. La secretaria de la Junta Vial Cantonal, en su oficio S.G.V.M 19-2010, da a conocer el acuerdo definitivamente aprobado N° 1, tomado en la sesión ordinaria N° 12-2010, celebrada el 02 de diciembre del 2010, en donde acuerdan la distribución de los fondos correspondientes del ICAFE por un monto de ¢16.000.000.00 para los caminos de San Joaquín y Camino Viejo a

Mata de Caña, así mismo le solicitan a la Ing. Bolaños, Directora de la UTGVM un informe del estado actual de los caminos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #3: Ratificar el acuerdo N° 1, tomado en la Junta Vial Cantonal de Tarrazú, en sesión Ordinaria N° 12-2010, celebrada el 02 de diciembre del 2010, en donde se acuerda la distribución de los fondos correspondientes del ICAFE por un monto de ¢16.000.000.00 para los siguientes caminos:**

- San Joaquín
- Camino Viejo a Mata de Caña

**Además de solicitar a la Ing. Bolaños, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial, un informe sobre el estado actual de los caminos.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. El señor Santiago Bermúdez Valverde, Secretario de la Asociación Específica de Acueducto Rural, Santa Cecilia de San Marcos de Tarrazú, transcribe el acuerdo 1 de la sesión N° 06-2010 de la Junta Directiva de la Asada de Santa Cecilia, en donde solicitan gestionar ante el Concejo Municipal de Tarrazú el acuerdo correspondiente para finiquitar los trámites necesarios de inscripción a nombre de esta Asociación, las fincas de los planos N° SJ-1435863-2010 y N° SJ-1435859-2010, en donde se ubican los tanques de la Planta de Tratamiento del Sistema de agua potable de esta Asada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #4: Donar los siguientes terrenos a la ASADA de Santa Cecilia, esto donde se ubican los tanques de la Planta de Tratamiento del sistema de agua potable de este acueducto, los cuales son los siguientes planos, N° SJ-1435863-2010 y N° SJ-1435859-2010.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, solicita una patente temporal de licor para la Feria Navideña que se realizará del 10 al 13 de diciembre del 2010.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #5: Otorgar una patente temporal de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia de Tarrazú, para que la explote del día 10 al 13 de diciembre del 2010, en la feria correspondiente a su comunidad, la cual deberá ser explotada con base en la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento, sin embargo deben de cumplir con los siguientes requisitos:**

- Control del sonido, después de la hora indicada por Ley (para todas las Asociaciones).
- Venta de licores a menores de edad, ya que si la Fuerza Pública o Policía Municipal, encuentra alguna anomalía, se le quitará la patente inmediatamente (para todas las Asociaciones).
- Respeto de la hora de finalización de cada día, esto según indica la Ley (para todas las Asociaciones).
- Al finalizar las fiestas de Verano, deben presentar ante este Concejo Municipal, una rendición de cuentas de los ingresos, egresos y detalle del destino de fondos, esto a más tardar un mes después de finalizado las Fiestas, (para todas las Asociaciones)

## **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 9.** El señor Hubert Fernández Argüello, envía resolución emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, sección tercera, II Circuito Judicial de San José, Anexo A. Goicoechea, a las quince horas cincuenta minutos del 30 de setiembre del 2010, respecto al recurso de apelación interpuesto por el señor Asdrúbal Naranjo Blanco, en su condición de Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú, contra el acuerdo N° 4, tomado en sesión ordinaria N° 165 del 14 de julio del 2009, en donde la Municipalidad es la que tiene la potestad de calendarizar las fechas, no por tradición sino por Autonomía Municipal.
- 10.** La señora Marcela Naranjo Ureña, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana, y la señora María Ángela Navarro Calvo, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, informan que llegaron a un acuerdo, en donde la Asociación del Rodeo ha cedido la fecha de las fiestas que les corresponden, lo cual se correrá un fin de semana de las fechas, esto para que la Asociación de la Sabana pueda realizar dos fines de semana las fiestas de Verano.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #6: Se aprueba el cambio de fecha de las Fiestas de Verano 2010-2011, a la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú, esto para que realicen sus festejos taurinos dos fines de semana comprendidos entre la fecha del 21 al 31 de enero del 2010, según convenio realizado con la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, la cual queda sujeto a la presentación de los siguientes requisitos, los cuales son aparte de los requisitos que se indican en el Reglamento de Festejos, fiestas, novilladas, etc, del Cantón de Tarrazú:**

- **Seguridad privada.**
- **Control del sonido, después de la hora indicada por Ley (para todas las Asociaciones).**
- **Venta de licores a menores de edad, ya que si la Fuerza Pública o Policía Municipal, encuentra alguna anomalía, se le quitará la patente inmediatamente (para todas las Asociaciones).**
- **Se les otorgará únicamente una patente temporal de licor (para todas las Asociaciones).**
- **Respeto de la hora de finalización de cada día, esto según indica la Ley (para todas las Asociaciones).**
- **Deben coordinar con el Depto. Administración Tributaria para las patentes de los parqueos.**
- **Al finalizar las fiestas de Verano, deben presentar ante este Concejo Municipal, una rendición de cuentas de los ingresos, egresos y detalle del destino de fondos, esto a más tardar un mes después de finalizado las Fiestas, (para todas las Asociaciones)**

**ACUERDO EN FIRME.**

**ACUERDO #7: En vista del acuerdo realizado entre la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú y la Asociación de Desarrollo Integral del Rodeo, se les asigna a la Asociación del Rodeo la fecha para las**



**Fiestas de Verano 2010-2011 en dicha comunidad el fin de semana comprendido entre el 04 al 07 de febrero del 2010.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**11.** La señora Marcela Naranjo Ureña, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana, solicitan que ratifiquen el acuerdo tomando, para realizar las Fiestas Taurinas 2011 para las fechas del 20 al 31 de enero del 2010.

**12.** El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, envía copia de nota enviada por el señor Fernando Valverde Esquivel, en donde manifiesta que desde hace 8 años, ha brindado servicio a Coopetarrazú, de transporte de mercadería, de clientes del Supermercado de Bajo San Juan, hacia distintos destinos, actualmente Coopetarrazú desea que el servicio se dé apegado a derecho, con los permisos y pólizas necesarias, por dicha razón solicita la licencia o permiso que corresponda y de esa forma seguir con la labor.

Convocar al señor Alexander Bolaños Alfaro, a fin de que explique dicha situación.

**13.** La Radio Cultural los Santos invita a la Inauguración de la Ampliación del local en la Urbanización las Tres Marías, el día viernes 10 de diciembre a las 3 de la tarde.

La señora Presidenta Municipal, participará de dicha inauguración, además del regidor Umaña Elizondo, la cual pertenece a la Junta Directiva.

**14.** El secretario Ejecutivo de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, solicita el permiso pertinente para la realización de las Fiestas de Verano en San Carlos de Tarrazú del día 13 al 17 de enero del 2010 y la dotación de 2 patentes temporales de licores para utilizarlos en el área ferial, propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Ratificar las fechas asignadas a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú para las Fiestas de Verano 2010-2011, la cual serán los días comprendidos entre el 13 y 17 de enero del 2010, sin embargo solamente se les otorgará una patente temporal de licor, esto hasta que presenten los debidos requisitos, de los cuales además se les solicitarán lo siguiente:**

- **Control del sonido, después de la hora indicada por Ley (para todas las Asociaciones).**
- **Venta de licores a menores de edad, ya que si la Fuerza Pública o Policía Municipal, encuentra alguna anomalía, se le quitará la patente inmediatamente (para todas las Asociaciones).**
- **Respeto de la hora de finalización de cada día, esto según indica la Ley (para todas las Asociaciones).**
- **Al finalizar las fiestas de Verano, deben presentar ante este Concejo Municipal, una rendición de cuentas de los ingresos, egresos y detalle del**

**destino de fondos, esto a más tardar un mes después de finalizado las Fiestas, (para todas las Asociaciones)**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**15.** El Lic. Fabio Vargas Navarro, auditor interno, en su oficio AIM-102-2010, comenta que en fecha 27 de octubre del 2010, mediante oficio AIM-87-2010 fue remitido al Concejo el informe sobre "Algunos aspectos determinados en la operacionalidad en la Caja Recaudadora, Tesorería y Convenio de Servicio Conectividad Municipalidad-Coopesanmarcos R.L, por lo que a la fecha esta auditoría desconoce el resultado del análisis del informe mencionado razón por la cual se considera importante recordar a dicho Órgano la obligación de cumplir con el procedimiento y los plazos establecido en la Ley General de Control Interno respecto del trámite del informe de auditoría presentado.

**16.** Se presentan los acuerdos de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda: No aprobar los acuerdos de pago, hasta que vengan con sus debidas facturas, y que especifiquen de que partida se está realizando la conclusión del Salón Comunal de San Bernardo.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Consejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del Señor Alcalde:**

No hay informes en este espacio

## **ARTICULO VI: MOCION**

No hay mociones en este espacio.

## **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El regidor Sánchez Navarro comenta los siguientes puntos, la cual textualmente dice lo siguiente:

- "Informe pendiente de la Administración: Preocupa el hecho de que no haya información que fue solicitada hace 2 sesiones atrás con relación a la revista municipal, ya que apareció otro patrocinador quien amenaza con plantear una demanda a la Municipalidad."
- "Recuperación de la moto guadaña: se recuperó por medio del O.I.J la moto guadaña que fue robada hace como un mes."

- "Alcantarillas: Solicitud de colocación de alcantarillas a cancha anexa, esto para que las personas hagan uso de la cancha como deporte y no para que ingresen, además se necesita la reparación de la tapia al costado sur del Estadio.
- "Sobre los giros presupuestarios, existe un acuerdo en donde la Administración lo debe de realizar de oficio trimestralmente, sin embargo no ha cumplido, y hasta la fecha no se les ha girado lo correspondiente a este año."

Solicitar al señor Alcalde el informe correspondiente sobre la revista municipal. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #9: Se solicita al Lic. Iván Sáurez Sandí, en calidad de Alcalde Municipal, que la Arquitecta Lidy Gamboa Chacón, realice la elaboración del proyecto de la construcción de la tapia del costado sur del Estadio Municipal, además que se comuniquen con los del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú para que vaya a realizar la debida inspección. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. El regidor Vargas Días manifiesta los siguientes puntos lo cual dice textualmente lo siguiente:
  - "Gimnasio San Pedro: según vecinos de dicha comunidad ya ingresó una partida específica para la construcción del gimnasio, por lo tanto solicita por acuerdo un informe de cuando se proyecta la construcción de dicho inmueble."
  - "Reunión Comisión Ambientados: se consulta si ya fueron convocados a la reunión del próximo martes 14 de diciembre a las 4 p.m."
  - "Programa Hablemos: Departe del señor Santiago Bermúdez, solicita que comunique que aunque algunas veces son críticas en algunos temas municipales, también reconocen la gran labor de los funcionarios del municipio, por lo que el día de mañana se hará un reconocimiento al señor que mantiene limpia la vía pública."

Convocar a los integrantes de la Comisión del Programa de Ambientados del Cantón de Tarrazú para el día martes 14 de diciembre del 2010 a partir de las 4 p.m.

Una vez ampliamente se acuerda:

**ACUERDO #10: Se solicita a la Administración un informe de cuándo comenzarán con la construcción del Gimnasio de San Pedro, con los fondos de partidas específicas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. El señor Umaña Elizondo manifiesta los siguientes puntos:
  - "Asunto de Vagoneta: en reiteradas ocasiones el señor Alcalde nos informa que la vagoneta adquirida con Fondos de la Ley 8114 va a llegar en determinada fecha y pasan las fechas y no llega, dejando una incertidumbre en la mayoría del Concejo, por lo que solicita delegar a la Secretaria Municipal las averiguaciones del caso."
  - Terrenos en el cerro de la Trinidad: se observa en la cara noroeste del cerro un cafetal ya establecido, la pregunta es la siguientes: existen

terrenos municipales, ya que se observa la corte de más vegetación para ampliar el cafetal, y quisiera saber si no son terrenos municipales, donde se desarrollan estos trabajos.”

Una vez ampliamente, se acuerda:

**ACUERDO #11: Solicitar a la Administración o al Depto. Correspondiente si está Municipalidad cuenta con terrenos en el lado noreste del Cerro la Trinidad, esto porque se ha visto un cafetal ya establecido y tala de árboles. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. La señora Guerrero Carvajal manifiesta el siguiente punto:

- Si se hablo en la reunión con el Ministro del MOPT, abrir la calle de las Tres Marías, para corregir el problema con las aguas.

Los señores representantes del Concejo manifiestan que efectivamente se le comentó sobre dicho asunto, ya está en trámite, dicho arreglo corresponde a CONAVI, por lo que el señor Ministro giró órdenes estrictas de realizar el debido arreglo.

5. La señora Presidenta manifiesta los siguientes puntos:

- En el programa hablemos del viernes pasado, realizaron un comentario respecto a las tarifas del agua, por lo que solicita que el Órgano que está llevando dicho caso se reúna a fin de tomar la decisión que corresponda.
- Sobre las contrapartidas que la Municipalidad debe de girar al Consejo de Distrito de San Carlos, de las partidas específicas.
- Sobre el pago de las facturas pendientes de AVAL.

Enviar nota a los que conforman el Órgano de procedimiento y al Asesor Legal, a fin de realizar una reunión el martes 14 de diciembre del 2010, a partir de las 5:30 p.m.

Una vez ampliamente, se acuerda:

**ACUERDO #12: Solicitar a la Administración que proceda con los pagos correspondientes de las contrapartidas municipales de las Partidas Específicas del año 2010 de la comunidad de San Carlos, uno para el drenaje de la Cancha de Fútbol y otro para un muro de contención. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO #13: Solicitar que el Lic. José Martínez, Asesor Legal de la Municipalidad de Tarrazú y al Ing. Diego Picado ex funcionario Municipal, se presenten en la sesión del 15 de diciembre del 2010, esto para que rindan un informe sobre los trabajos que realizó la empresa AVAL y de la cual hasta el día de hoy se encuentra pendiente el pago de las facturas realizadas. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las veinte horas con treinta minutos del día.

SECRETARIA

PRESIDENTA